



Consejo Federal de Educación

ANEXO – Resolución CFE N° 183/12

**Modificaciones de la RESOLUCIÓN CFE N°74/08**

**1. Donde dice:**

Nominación del título	Nivel o Modalidad para el cual habilita	Orientaciones
Profesor/a de Música Profesor/a de Danza Profesor/a de Artes Visuales Profesor/a de Plástica Profesor/a de Teatro Profesor/a de Expresión Corporal	Educación Artística; Educación Inicial; Educación Primaria; Educación Secundaria; Educación Especial	- orientación en... (un solo instrumento) - orientación en ... (un solo tipo de danza) - orientación en ... (un solo tipo de arte visual)

*Debe decir:*

Nominación del título	Nivel o Modalidad para el cual habilita	Orientaciones
Profesor/a de Música	Educación Inicial; Educación Primaria; Educación Secundaria; Educación Artística Educación Especial	-orientación en...(una sola orientación musical; un solo instrumento / canto / educación musical):
Profesor/a de Danza	Educación Inicial; Educación Primaria; Educación Secundaria; Educación Artística Educación Especial	-orientación en... (un solo tipo de danza/expresión corporal)
Profesor/a de Artes Visuales	Educación Inicial; Educación Primaria; Educación Secundaria; Educación Artística Educación Especial	-orientación en... (un solo tipo de arte visual)
Profesor/a de Plástica	Educación Inicial; Educación Primaria; Educación Secundaria; Educación Artística Educación Especial	
Profesor/a de Teatro	Educación Inicial; Educación Primaria;	-orientación en ...(una sola orientación teatral)



Consejo Federal de Educación

ANEXO – Resolución CFE N° 183/12

	Educación Secundaria; Educación Artística Educación Especial	
Profesor/a de Expresión Corporal	Educación Inicial; Educación Primaria; Educación Secundaria; Educación Artística Educación Especial	

**2. Donde dice:**

Nominación del título	Nivel o Modalidad para el cual habilita	Orientaciones
Profesor/a Intercultural Bilingüe	Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria; Educación Especial	- orientación en Educación Rural - orientación en Educación Permanente de Jóvenes y Adultos - orientación en Educación Hospitalaria y Domiciliaria

*Debe decir:*

Nominación del título	Nivel o Modalidad para el cual habilita	Orientaciones
Profesor/a Intercultural Bilingüe	Educación Primaria	

**3. Donde dice:**

Nominación del título	Nivel o Modalidad para el cual habilita	Orientaciones
Profesor/a de Educación Tecnológica	Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria Básica	

*Debe decir:*



Consejo Federal de Educación

ANEXO – Resolución CFE N° 183/12

Nominación del título	Nivel o Modalidad para el cual habilita	Orientaciones
Profesor/a de Educación Tecnológica	Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria	

**4. Donde dice:**

Nominación del título	Nivel o Modalidad para el cual habilita	Orientaciones
Profesor/a de Educación Secundaria en Educación Técnico-Profesional en concurrencia con título de base	Educación Secundaria	

*Debe decir:*

Nominación del título	Nivel o Modalidad para el cual habilita	Orientaciones
Profesor/a de Educación Secundaria de la modalidad Técnico Profesional en concurrencia con título de base (*)	Educación Secundaria	

(\*) La presente titulación es de uso exclusivo para el plan de estudios aprobado por la Resolución CFE N° 63/08.

**5. Incorpórase al “Cuadro de Nominaciones de Títulos” la siguiente nominación:**

Nominación del título	Nivel o Modalidad para el cual habilita	Orientaciones
Profesor/a de Educación Secundaria en Economía	Educación Secundaria	